

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2927 de fecha jueves 28 de septiembre de 2006
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 28867

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Salvador Ric Riera, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Montevideo - Uruguay, del 22 de septiembre al 2 de octubre de 2006, a objeto de participar en la Reunión Ministerial Iberoamericana “Seguridad Energética en América Latina Energía Renovable como Alternativa Viable”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministra Interina de Obras Publicas, Servicios y Vivienda, a la ciudadana Celinda Sosa Lunda, Ministra de Producción y Microempresa, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.